

JARANA

SEGUNDA
EDICIÓN—

CONVOCATORIA
ABIERTA ← 😊😊😊

JARANA / JORNADAS DE ARTE
ACTUAL NACIONAL

BASES JARANA SEGUNDA EDICIÓN

JORNADAS DE ARTE ACTUAL NACIONAL

- **Convocatoria para artistas mayores de 18 años en territorio nacional.**
- **Plazo de presentación de dossiers del 19 de noviembre de 2025 al 19 de enero de 2026**
- **Veredicto del jurado: Plazo máximo: 3 de febrero de 2026**
- **Envío de obras originales por parte de los artistas desde el 3 de febrero al 13 de marzo de 2026**
- **Inauguración de la muestra aproximadamente el día 21 de marzo de 2026**

(Cualquier modificación de las fechas expuestas será comunicada a los participantes)

El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina junto con el colectivo JARANA continúa su exposición anual consolidada ya como un referente en las muestras de arte contemporáneo emergente, un proyecto fresco y enérgico creado en 2008, cuyo objetivo ha sido dar visibilidad a creadoras/es emergentes y de media carrera mediante una muestra expositiva y un catálogo de obras.

La organización se compromete a gestionar esta convocatoria respetando el código de buenas prácticas, con el objetivo de ser un referente en el trato favorable a los artistas participantes. El único objetivo que mueve al colectivo JARANA, es el de funcionar como un trampolín a la visibilidad y la profesionalización de los artistas.

Para que así conste, el Excmo. Ayuntamiento de La Carolina junto al colectivo JARANA se comprometen a:

- Ser justos y equitativos en la selección de artistas valorando principalmente criterios de calidad de la obra e igualdad de género.
- Garantizar el cuidado y mantenimiento de las obras dentro de la sala, vigilando por su seguridad, evitando posibles daños de rotura o robo que puedan sufrir. No nos hacemos responsables de aquellos accidentes o deterioros ajenos a la organización ocasionados fuera de la sala de exposiciones, es decir, todo lo referido a la responsabilidad de transporte de la obra o mensajería.
- Realizar una mesa redonda con los artistas participantes previa a la inauguración de las jornadas JARANA, para que de este modo el espectador conozca el trabajo desde la perspectiva del artista.
- Edición de un Catálogo con depósito legal e ISBN, que deje constancia de las obras y artistas participantes. El catálogo físico estará disponible tras su presentación pública después del cierre de la exposición. En la presentación oficial daremos espacio a los artistas participantes para que hablen de su experiencia en la muestra. Cada uno de los participantes dispondrá de dos ejemplares.

·Proporcionar a los artistas seleccionados un certificado acreditativo de la participación en la muestra expositiva “JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional” una vez haya sido clausurada la misma.

• PREMIOS

El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, concederá un premio económico de 2.000 € a la obra seleccionada por el jurado de la muestra al que se le aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc. sea legalmente obligatorios. Este premio se dará a conocer el día de la inauguración de la muestra. La obra galardonada con el Premio JARANA, pasará a formar parte de la colección artística del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, que se reserva todos los derechos sobre las mismas. El Excmo Ayuntamiento de La Carolina se reserva, así mismo los derechos de reproducción publicitaria de la obra premiada, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad que la establecida como premio salvo que comprenda una actividad de lucro por su parte.

-El jurado de JARANA se reserva la potestad de adjudicar menciones especiales sin dotación económica a cuantas obras considere oportunas.

-MUSARAÑA GESTIÓN INTEGRAL DE MUSEOS S.L. concederá un premio económico de 1.000 € de entre las obras a las que se adjudica una mención especial por el jurado, al que se le aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc. sea legalmente obligatorios; que se dará a conocer el día de la inauguración de la muestra. Esta obra pasará a formar parte de la colección privada de MUSARAÑA GESTIÓN INTEGRAL DE MUSEOS, S.L.

-COLECCIÓN ARCAS GARRIDO concederá un premio económico de 1.000 € de entre las obras a las que se adjudica una mención especial por el jurado, al que se le aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc. sea legalmente obligatorios; que se dará a conocer el día de la inauguración de la muestra. Esta obra pasará a formar parte de la colección privada de COLECCIÓN ARCAS GARRIDO.

- El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina y el colectivo JARANA ofrecen la posibilidad de organizar una exposición monográfica con el artista galardonado en la misma sala de exposiciones Juan Francisco Casas, la cual que se podría inaugurar mínimo seis meses después de la finalización de la muestra de JARANA, o máximo 1 año después, siempre y cuando no haya renuncia de la misma el/la artista seleccionado/a, pasándose a ofrecer la exposición monográfica a una de las menciones especiales, y con las condiciones que se especifican en el punto 6 de las presentes bases.

• PRESENTACIÓN Y DATOS A ENVIAR PARA PARTICIPAR

-Podrán participar todos/as los/las artistas a nivel nacional que lo deseen, también extranjeros/as con residencia en España.

-Los/as artistas pueden presentar todo tipo de obra plástica sin limitación de tamaño y técnica.

-Las obras serán presentadas por sus autores vía telemática a través del correo jaranaexpo@gmail.com y cultura@lacarolina.es. La documentación a presentar deberá estar contenida en un solo PDF con un máximo de 4 MB y constará obligatoriamente de la siguiente documentación:

· Datos personales: Nombre y apellidos, dirección postal completa, teléfono y correo electrónico, página web o perfiles sociales.

· Copia del DNI

· Breve Currículo artístico resumido en una página con los eventos artísticos más reseñables.

· Statement que explique brevemente el concepto o idea general de su trabajo. (No más de 300 caracteres).

· Dossier con un máximo de 10 imágenes de obras diferentes para conocer el trabajo general del artista, entre las que tendrán que especificar **COMO MÁXIMO 2 OBRAS QUE ESTÉN DISPONIBLES** para la convocatoria (tanto para poder presentar al certamen como para participar con ella en la muestra expositiva), de las que el jurado elegirá una sola obra para participar en este certamen.

· El dossier debe presentarse en formato digital pdf de máximo 4 mb, especificando datos técnicos y explicación de su montaje, si fuera necesario, que no exceda de los 300 caracteres.

· Si se presenta una obra audiovisual es preferible mandar enlaces para poder visualizarlos, o bien enviarlo a través de wetransfer.

· Indicar claramente el precio de cada obra.

· Indicar si no quieren participar en la selección de su obra para alguno de los premios en metálico.

-El plazo para presentar la documentación es del 19 de noviembre de 2025 al 19 de enero de 2026, una vez finalizado el plazo no se aceptarán más solicitudes. La organización notificará la recepción de la documentación.

-Antes del día 03 de febrero de 2026 se publicará la lista de seleccionados en las redes sociales de JARANA. No obstante se enviará un correo electrónico a todos/as los/as participantes seleccionados/as informando de la decisión del jurado, debiendo comprometerse el/la artista a tener disponible para su cesión en el caso de que sea galardonado/a, la obra seleccionada por el jurado en la fecha de la exposición, no admitiéndose cambios de última hora o sin previa consulta con el jurado. Si de forma excepcional, la obra seleccionada no estuviese disponible en el momento de la presentación de los seleccionados, el/la artista debe ponerse en contacto a la mayor brevedad con la organización para tratar de buscar una alternativa posible, siendo el caso, que si no cumpliera los estándares requeridos por el jurado, el artista podrá quedar excluido de la participación en el certamen. Si finalmente no pudiera enviar la obra seleccionada el/la artista será excluido del certamen.

-La presentación del dossier para participar en el concurso supone la conformidad plena con estas bases por parte de los artistas que opten a participar.

- **SELECCIÓN DE LOS/LAS PARTICIPANTES**

-Un jurado escogerá un mínimo de 20 y un máximo de 40 artistas de entre los que se presenten para participar en la exposición JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional.

-La organización seleccionará un máximo de cinco artistas carolinenses con el objetivo de fomentar la motivación y creatividad a nivel local.

- **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS.**

-Los/as artistas seleccionados/as dispondrán hasta el 13 de marzo de 2026 para enviar su obra original a la siguiente dirección:

JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional. Plaza del Ayuntamiento Nº1. C/P.23200.
La Carolina (Jaén)

-En el paquete deben indicar que la entrega de la obra debe realizarse en horario de mañana de 10:00 a 14:00.

-No se admitirán las obras que lleguen después del plazo establecido.

-Las obras se presentarán en condiciones óptimas para su montaje (montadas en soporte sólido, así como debidamente enmarcadas; en un pen drive en caso de video)

-IMPRESINDIBLE, El envío de la obra será por cuenta de los participantes a portes pagados, sin que quepa reclamación alguna a la organización por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir.

-El embalaje deberá ser rígido y reutilizable, protegiendo la obra lo máximo posible (plástico de burbujas con caja de cartón o madera, no se admitirán obras embaladas solo con papel o plástico. Aquellas que no cumplan con esta condición no serán admitidas, o la organización no se responsabiliza de cualquier desperfecto en la pieza.

-Si alguna de las obras no llegase en buen estado, JARANA lo notificaría a la autora o autor, si no se reparase, sustituyese por otra de características similares, o se buscase una solución en el plazo máximo de cinco días después de la notificación, la/el artista no podría participar en la exposición ni constar en el catálogo.

-El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina correrá con los gastos de devolución de la obra, siempre y cuando sean dentro de la península y no superen la media del coste del resto de las obras, debiéndose indicar a éste la dirección de devolución de la obra. El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina se hará cargo de la devolución siempre que no supere las medidas de 3 m sumando el alto, ancho y fondo de la obra, que son las medidas que permite la empresa de transporte con la que habitualmente trabaja; si las medidas de la obra excedieran de las indicadas, se consensuará con el artista el coste y forma de la devolución de la obra. La devolución de la obra se hará, a poder ser, en el mismo embalaje en el que se recibe y en el plazo máximo de 4 meses desde que finaliza la exposición.

-La organización del certamen elegirá la empresa encargada de la devolución de la obra. En el caso que el participante quiera que sea una empresa en particular, será él y sólo él quien se haga cargo de los gastos de devolución de su obra.

-La presentación de las obras implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción a JARANA y las entidades que colaboran en el concurso durante el plazo de un año desde dicha presentación.

- **EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS**

-La inauguración de la exposición JARANA tendrá lugar en la sala Juan Francisco Casas del Centro Cultural de la Carolina (Plaza del Fuero 1767) aproximadamente el 21 de marzo de 2025. (Fecha aproximada, susceptible de modificación por causas organizativas de la sala).

-El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina se hará cargo de:

- Los gastos publicitarios y de imprenta que vienen siendo habituales en las exposiciones que tienen lugar en la sala “Juan Francisco Casas”: Cartelería, lona, vinilos, cartelas...

- Del montaje y desmontaje de la obra en la sala de exposiciones.

- Organizar actividades complementarias a la exposición, tales como mesa redonda con los artistas, visitas guiadas y talleres de escolares si el contenido de dicha exposición lo permitiese y los centros educativos considerasen pertinente la visita a la misma.

- Edición de un catálogo que deje constancia de las obras que han conformado la muestra JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional. Dicho catálogo será editado en el formato habitual del Excmo. Ayuntamiento, siguiendo los parámetros generales del Ayuntamiento respecto al número de páginas, inclusión de logos y otras pautas genéricas.

- **JURADO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El jurado de JARANA estará compuesto por:

-COLECCIÓN ARCAS GARRIDO: La Colección Arcas-Garrido, impulsada por los coleccionistas Francisco Garrido y Pablo Arcas, reúne principalmente obras de pintura y escultura que abarcan desde el siglo XIX hasta la actualidad. Su línea de interés se centra en autores del sureste español, con especial atención a Granada y su escuela artística. Entre los artistas representados en la colección destacan, por citar algunos ejemplos, José Guerrero, Manuel Rivera, José María López Mezquita, Gabriel Morcillo, Manuel Angeles Ortiz, Eusebio Sempere, Soledad Sevilla, Ángeles Agrela, Miguel Scheroff o Marina Vargas entre otros

Francisco y Pablo colaboran activamente en proyectos expositivos y de comisariado, contribuyendo desde el ámbito del coleccionismo privado a la difusión y puesta en valor del arte.

Han participado con la Universidad de Granada en exposiciones como “Zuloaga, entre lo gitano y el flamenco”, “Granada, jardín abierto”, o “Américo Castro y su tiempo”. Con la Fundación Caja Granada en exposiciones como la antológica dedicada a Gabriel Morcillo o la exposición “La vanidad de su belleza, Granada como imagen para el arte”. Asimismo han participado en exposiciones y publicaciones con otras instituciones como el Centro José Guerrero, la Diputación de Granada, la Fundación Caja Rural de Granada, el MUPAM de Málaga, y recientemente con el Jiushi Art Museum de Shanghai y la Fundación Mecenasa Casa Natal Picasso.

Su proyecto tiene el propósito de crear una colección de arte cuyo destino final será el Museo De Bellas Artes de Granada, de modo que esta sirva para complementar y ampliar los fondos ya existentes y llenar los huecos y lagunas de algunos artistas y épocas y así contribuir a la cultura y el patrimonio de la ciudad.

-MUSARAÑA GESTIÓN INTEGRAL DE MUSEOS S.L: La empresa Musaraña Gestión Integral de Museos S.L., con 15 años de experiencia en proyectos museográficos y expositivos, trabaja para responder a las crecientes y diversas necesidades actuales de los museos.

Su colaboración en este certamen, reafirma su compromiso social con La Carolina, ciudad en la que residen. Esta iniciativa no solo da visibilidad a nuevos talentos, sino que también fomenta un entorno que enriquece el patrimonio cultural local, demostrando cómo el arte contemporáneo puede ser un motor de innovación y reflexión en las comunidades más pequeñas.

-JUAN FRANCISCO CASAS RUIZ: Artista y comisario, Premio Nacional de Fin de Carrera al mejor expediente universitario de España, ha expuesto en los museos Kunsthalle Munich, Kunsthalle in Emden (Alemania), Kunsthall Rotterdam (Países Bajos), Cube Museum Seongnam, (Corea del Sur), Museo Nacional de Bellas Artes de Québec (Canadá), Museo Centquatre (París), Museo ARTIUM de Vitoria y Museo Da2 de Salamanca, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Real Academia de España en Roma, el Círculo de Bellas Artes de Madrid, la Bienal de Québec y los Institutos Cervantes de Nueva York, Moscú y Varsovia. Representó a España en la Bienal de Praga y recibió la Beca de la Real Academia de España en Roma, el Premio ABC de Pintura y la Beca del Colegio de España en París. Su obra se encuentra en el Museo ARTIUM, Vitoria; Museo ABC, Madrid; Colección del Ministerio de Asuntos Exteriores; Colección de la Real Academia de España en Roma; Colección Pilar Citoler; Colección Absolut; Colección OBEY, Los Ángeles y el Museu de l'Art Prohibit, Barcelona.

-GALERÍA RENACE: Tras siete años de trayectoria, RENACE ha contado con exposiciones de gran calado con artistas de renombre nacional e internacional, como la intervención de Santiago Ydñez, Miguel Scheroff, Dionisio González, Ana de Alvear, Juan Francisco Casas etc.; así como diversas muestras colectivas, algunas de ellas fruto de colaboraciones con instituciones como el CAC de Málaga, con obras de artistas relevantes como Miquel Barceló, Louise Bourgeois, Damien Hirst o Erik Parker; o la aclamada “Redes de Fe”, en la

que decenas de creadores de todo el panorama nacional participaron desinteresadamente a beneficio de la Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer de Jaén. Igualmente, RENACE participa en diversas ferias internacionales de arte contemporáneo, como UVNT, JustMAD, Marte, o FACBA, ésta última en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de Granada

-PAULA GRAELL (MUYPALADESIGN). Diseñadora gráfica e ilustradora, nacida en Barcelona. Estudió diseño gráfico y publicidad en Cic/Elisava y posteriormente decidió formarse en ilustración en BAU Barcelona. Tras años trabajando para agencias de publicidad como Ogilvy Barcelona, actualmente compagina sus proyectos de dirección de arte como freelance con los de ilustración.

Como miembros de apoyo habrá 2 representantes del colectivo JARANA y del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina.

-El jurado se reunirá entre los días 20 de enero y 03 de febrero de 2026 para decidir quiénes serán los artistas que formarán parte de la muestra de arte contemporáneo JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional.

-Las decisiones del jurado serán inapelables.

-La convocatoria no puede declararse desierta.

-Para cualquier duda con las bases pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico jaranaexpo@gmail.com o bien cultura@lacarolina.es (enviando el mismo correo a las dos direcciones)

• **CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO PRINCIPAL “JARANA. JORNADAS DE ARTE ACTUAL NACIONAL”. DOTACIÓN ECONÓMICA, EXPOSICIÓN INDIVIDUAL Y CATALOGO** (otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de La Carolina)

-El Jurado seleccionará una obra de las que componen la muestra JARANA y la nombrará ganadora del Premio “JARANA. Jornadas de Arte Actual Nacional”, otorgándose un premio económico de 2.000 €, (al que se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios).

-La obra galardonada con el Primer Premio, pasará a formar parte de la colección artística del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, que se reserva todos los derechos sobre las mismas. El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina se reserva, así mismo, los derechos de reproducción de la obra premiada, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad que la establecida como premio.

-La obra galardonada se dará a conocer el mismo día de la inauguración de la exposición de “JARANA. JORNADAS DE ARTE ACTUAL NACIONAL”.

-Este premio será entregado al artista antes de que finalice el año 2026.

-La exposición individual se llevaría a cabo en la sala “Juan Francisco Casas” de La Carolina, que se inauguraría mínimo 6 meses después de la finalización de JARANA, para que, de este modo, el/la artista seleccionado tuviese el tiempo suficiente para preparar la obra a exponer y máximo 1 año después siempre y cuando no haya renuncia de la misma por el artista seleccionado, pasándose a ofrecer la exposición monográfica a una de las menciones especiales.

-El Excmo. Ayuntamiento de La Carolina se compromete a:

- Hacerse cargo del transporte de la obra tanto para la entrega como para la devolución de la misma, siempre y cuando sean dentro de la península y no superen la media del coste del transporte de las obras de JARANA. La obra deberá estar embalada en soporte rígido y reutilizable ya que la devolución de la misma se hará, a poder ser, en el mismo embalaje en el que se recibe y en el plazo máximo de 4 meses desde que finaliza la exposición.

- Hacerse cargo de los gastos publicitarios y de imprenta que vienen siendo habituales en las exposiciones individuales que tienen lugar en la sala “Juan Francisco Casas”: Cartelería, lona, vinilos, cartelas...

- Hacerse cargo del montaje y desmontaje de la obra en la sala de exposiciones.

- Organizar visitas guiadas a dicha exposición y talleres de escolares si el contenido de dicha exposición lo permitiese y los centros educativos considerasen pertinente la visita a la misma.

- Edición de un catálogo que deje constancia de las obras con las que ha participado el artista, si el artista lo considerara oportuno y el Ayuntamiento tuviera a su disposición el mismo antes de que finalice la muestra expositiva. Dicho catálogo será diseñado por el artista y editado en el formato habitual del Excmo. Ayuntamiento, siguiendo los parámetros generales respecto a formato, número de páginas, inclusión de logos, y otras pautas...

-El artista seleccionado se compromete a:

- Tener disponible la obra una semana antes de la inauguración de la exposición para su recogida y montaje de la exposición.

- Presentar algunas obras inéditas en esta exposición.

- Exponer las obras suficientes según las características de la sala para completar la misma.

- Estar presente el día de la inauguración y el día de la presentación del catálogo de la misma. (Fechas a determinar entre ambas partes).

JARANA

